EVALUACIÓN FINAL
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MA-MC-SGB-034-2026.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA DEL MENOR PRECIO OFRECIDO	
CIUDAD Y FECHA	Aguazul, 23 de septiembre de 2026.
OBJETO	"BRINDAR ASISTENCIA LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA DE APOYO AL DESARROLLO COMUNITARIO, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA, EN ARTICULACIÓN CON EL EJÉRCITO NACIONAL".
EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD	
Valor del presupuesto oficial	**VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS M.CTE. ($25.224.205,17)**
Propuestas que se pueden considerar artificialmente bajas	VARIACION ABSOLUTA MENOS DE 5 OFERTAS - APLICA / NO APLICA VARIACION RELATIVA MAS DE 5 OFERTAS – APLICA / NO APLICA
Umbral de oferta artificialmente bajas	**VEINTIÚN MILLONES VEINTE MIL CIENTO SETENTA PESOS M.CTE. ($21.020.170).**

PROPONENTES Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

SE PROCEDE A EVALUAR LA OFERTA DE MENOR VALOR.

Orden de elegibilidad	Nombre del oferente	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
1	**SOINTCOL SAS – NIT. 901249092-6**	**JOSE GIANCARLO AVILA ALVAREZ**	**C.C. No. 1.116.544.144**	**VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCO CON**

				DIECISIETE CENTAVOS M/CTE ($ 25.224.205,17)

VERIFICACION ARITMÉTICA DE LA ENTIDAD

Una vez verificado el orden de elegibilidad en la plataforma, se procedió a la revisión de las propuestas allegadas, obteniendo el siguiente resultado:

PRIMER PROPONENTE: SOINTCOL SAS – NIT. 901249092-6

ITEM	DETALLE	U.M	CANT	VALOR PROMEDIO UNIDAD ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL
1	Un (01) servicio de transporte terrestre especial de pasajeros en vehículo tipo bus, con capacidad mínima para cuarenta (40) personas, para realizar el desplazamiento de ida y regreso en la ruta Bogotá D.C. – Centro Poblado Cupiagua, municipio de Aguazul, departamento de Casanare – Bogotá D.C., con salida desde Bogotá D.C. el día veinticinco (25) de septiembre de 2026 a las 10:00 p. m. y regreso desde el Centro Poblado Cupiagua el día veintisiete (27) de septiembre de 2026 a las 2:00 p. m.; el vehículo deberá encontrarse en adecuadas condiciones técnicas, mecánicas, de seguridad, higiene y comodidad, y contar con la documentación vigente exigida por la normatividad aplicable al transporte terrestre especial de pasajeros, incluyendo copia de la tarjeta de propiedad, tarjeta de operación vigente, certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente cuando aplique, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT vigente, seguro de responsabilidad civil contractual y	UND	1	$ 12.319.327,73	$ 12.319.327,73	$ 2.340.672,27	$ 14.660.000,00

	extracontractual vigente y documento que acredite la habilitación de la empresa para la prestación del servicio de transporte especial de pasajeros; igualmente, el vehículo deberá ser modelo 2020 en adelante, así mismo, deberá contar con los equipos de prevención, seguridad y asistencia exigidos por la normatividad vigente, particularmente los establecidos en el artículo 30 de la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito, tales como gato, cruceta, dos señales reflectivas, botiquín de primeros auxilios, extintor multipropósito ABC mínimo de cinco (5) libras, dos tacos de bloqueo, caja de herramientas básica, llanta de repuesto, linterna y demás elementos requeridos; el contratista deberá garantizar que los conductores asignados sean idóneos, cuenten con experiencia en transporte de pasajeros, licencia de conducción vigente en la categoría correspondiente, cumplan los requisitos legales para la conducción de vehículos de transporte especial, se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral y porten la documentación requerida para la prestación del servicio, asumiendo los gastos de salarios, alimentación, alojamiento, viáticos y demás costos asociados a los conductores; el contratista deberá garantizar la disponibilidad del vehículo durante las fechas y horarios establecidos, el cumplimiento de las normas de tránsito, transporte y seguridad vial, así como las condiciones de seguridad y comodidad de los pasajeros durante la totalidad del recorrido. El valor de la cotización deberá incluir la totalidad de los costos directos e indirectos necesarios para la prestación integral del servicio, incluyendo combustible, peajes, conductores, alimentación, alojamiento, viáticos, mantenimiento y demás gastos asociados al desplazamiento de ida y regreso, sin que se generen costos adicionales para la entidad. El servicio deberá						

	prestarse de conformidad con lo establecido en la Ley 769 de 2002, el Decreto 1079 de 2015 y demás normas vigentes que regulen el transporte terrestre especial de pasajeros.						

2	SERVICIO GLOBAL DE COORDINACIÓN Y OPERACIÓN LOGÍSTICA DE REUNIONES Y EVENTOS: Prestación del servicio integral de operación logística para la atención de la jornada en la vereda Cupiagua y sus puntos de hospedaje asignados, comprendiendo el día 26 de septiembre en el horario de 7:00 a.m. a 8:00 p.m., y el día 27 de septiembre en el horario de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. Este servicio comprende de forma obligatoria las siguientes actividades: Operación Mínima: El contratista deberá disponer de mínimo dos (2) operarios logísticos, quienes deberán acreditar certificación vigente en manipulación de alimentos (según Resolución 2674 de 2013) y estar disponibles para los desplazamientos necesarios entre el lugar de hospedaje y el sitio de la actividad. Alcance del Servicio de Campo: El personal logístico será responsable del reparto ordenado y protocolario de la alimentación a los profesionales encargados de realizar la actividad durante los días 26 y 27 de septiembre, bajo la siguiente distribución: Primer día (26 de septiembre): Entrega del desayuno en el lugar de hospedaje; entrega del almuerzo en el sitio donde se desarrollará la actividad en la vereda Cupiagua; y entrega de la cena en el lugar de hospedaje, cubriendo la jornada hasta las 8:00 p.m. Segundo día (27 de septiembre): Entrega del desayuno en el lugar de hospedaje y del almuerzo antes de que el personal emprenda su viaje, cubriendo la jornada hasta la 1:00 p.m. Adicionalmente, el personal estará atento y disponible para colaborar con la organización, traslado y puesta	UND	1	$	518.333,33	$	518.333,33	$	98.483,33	$	616.816,67

	en sitio de los elementos y materiales necesarios que traigan los profesionales para el desarrollo de la actividad. Asimismo, se encargarán de la custodia de las planillas de entrega de raciones y de colaborar al finalizar cada jornada con la recolección, clasificación y disposición final de los residuos sólidos, garantizando que el lugar quede en óptimas condiciones de aseo.						

3	Un (01) servicio de capacitación dirigido a la población en general del Centro Poblado Cupiagua, municipio de Aguazul, en el marco de una jornada de fortalecimiento de la presencia institucional, atención integral e integración comunitaria, desarrollada en articulación con el Ejército Nacional. La capacitación tendrá como tema "Salud mental, resiliencia y convivencia: herramientas para el fortalecimiento de las comunidades rurales", con una duración de una (1) hora, y estará orientada a brindar herramientas prácticas relacionadas con el bienestar emocional, la resiliencia, el manejo de situaciones adversas, el fortalecimiento de redes de apoyo, la identificación de factores protectores, la comunicación asertiva, la prevención de situaciones que puedan afectar la convivencia y el fortalecimiento de los vínculos comunitarios, así como la importancia de acudir oportunamente a las rutas institucionales de atención. El servicio deberá ser prestado por un (01) profesional en Psicología, debidamente titulado y con tarjeta profesional vigente, con título de especialización en Ética y Pedagogía, Intervención Psicosocial y/o Desarrollo Comunitario, y acreditar una experiencia profesional mínima de tres (3) años relacionada con procesos de educación, capacitación, y/ o sensibilización. La capacitación deberá desarrollarse mediante una metodología pedagógica, participativa y accesible, que facilite la apropiación de los contenidos y su aplicación en los contextos familiar y comunitario, contribuyendo al fortalecimiento del bienestar, las capacidades individuales y colectivas y la convivencia de la población participante.	UND	1	$ 855.000,00	$ 855.000,00	$ 162.450,00	$ 1.017.450,00

4	Preparar y realizar el suministro de ochenta (80) desayunos en el área urbana, denominados raciones servidas y/o empacadas a temperatura caliente o fría según el tipo de alimento preparado denominado almuerzos de acuerdo a la tabla de composición nutricional de las minutas patrón de las raciones entregadas por el Municipio (ver anexo), raciones que serán destinadas a los profesionales de la Fundación amigos del ejército que realizarán la jornada en el horario de 07:00 am, en el lugar donde se hospedarán, Incluye transporte al lugar dentro del Municipio de Aguazul, distribuidos en 40 unidades para el 26 de septiembre y 40 unidades para el 27 de septiembre.	UND	80	$ 20.300,00	$ 1.624.000,00	$ 308.560,00	$ 1.932.560,00
5	Preparar y realizar el suministro de cuarenta (40) almuerzos en el área rural, denominados raciones servidas y/o empacadas a temperatura caliente o fría según el tipo de alimento preparado denominado almuerzos de acuerdo a la tabla de composición nutricional de las minutas patrón de las raciones entregadas por el Municipio (ver anexo), raciones que serán destinadas para los profesionales de la Fundación amigos del ejército, repartidas el horario de 12:00 m el día 26 de septiembre, en el lugar donde se realizará el evento, en la vereda cupiagua	UND	40	$ 24.233,33	$ 969.333,20	$ 184.173,31	$ 1.153.506,51
6	Preparar y realizar el suministro de cuarenta (40) almuerzos en el área urbana, denominados raciones servidas y/o empacadas a temperatura caliente o fría según el tipo de alimento preparado denominado almuerzos de acuerdo a la tabla de composición nutricional de las minutas patrón de las raciones entregadas por el Municipio (ver anexo), raciones que serán destinadas para los profesionales de la Fundación amigos del ejército el día 27 de septiembre antes de su partida hacia la ciudad de Bogotá,	UND	40	$ 20.300,00	$ 812.000,00	$ 154.280,00	$ 966.280,00

	repartidas el horario de 12:00 m, en el lugar donde se hospedarán, incluye transporte dentro del Municipio de Aguazul.						
7	Preparar y realizar el suministro de cuarenta (40) raciones de alimento preparado tipo Cena en el área urbana, entrega de raciones servidas y/o empacadas a temperatura caliente o fría de acuerdo a la tabla de composición nutricional de las minutas patrón que maneja el Municipio, destinadas para los profesionales de la Fundación amigos del Ejército en el horario de 07:30 p.m. para el punto de escrutinio. Incluye el transporte y distribución en el lugar donde se van a Hospedar, dentro del Municipio de Aguazul	UND	40	$ 16.270,42	$ 650.816,80	$ 123.655,19	$ 774.471,99
8	Servicio de alojamiento hotelero en acomodación múltiple en el municipio de aguazul Casanare, con aire acondicionado y wifi	UND	40	$ 86.200,00	$ 3.448.000,00	$ 655.120,00	$ 4.103.120,00
VALOR TOTAL ANTES DE IVA							$ 21.196.811,06
VALOR TOTAL INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS							$ 25.224.205,17

Sin lugar a corrección aritmética. Así mismo, la presente oferta económica no presenta un valor superior en algunos de los ítems ofrecidos con respecto al valor fijado para cada ítem en el presupuesto oficial.

El valor de la oferta económica es **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCO CON DIECISIETE CENTAVOS M/CTE ($ 25.224.205,17).**

En cumplimiento a lo ordenado en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, se recomienda, verificar los requisitos mínimos habilitantes técnicos, experiencia y la capacidad jurídica al proponente **SOINTCOL SAS – NIT. 901249092-6,** dentro del proceso de mínima cuantía **MA-MC-SGB-034-2026**, quien se ubica en el primer orden de elegibilidad, y en consideración a que encuentra habilitada ya que cumple con todos los requisitos exigidos dentro de la invitación pública respecto de la oferta económica.

Como resultado de la verificación, se establece que el proponente se encuentra habilitado, por cuanto cumple a cabalidad con todos los requisitos exigidos en la Invitación Pública, incluyendo los relativos a la oferta económica.

En consecuencia, y de conformidad con la normativa aplicable, se recomienda la ADJUDICACIÓN del proceso de mínima cuantía **MA-MC-SGB-034-2026** al proponente **SOINTCOL SAS – NIT. 901249092-6.**

MAYRA ALEJANDRA ROMERO SUAREZ
Profesional Contratado SGB